

Programa de Conservación y Justicia Socioambiental en las Barrancas de Sierra de Guadalupe.

2025.

Investigación y redacción: Lic. Daniel Granados Marmolejo.
Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A.C.

Presentación

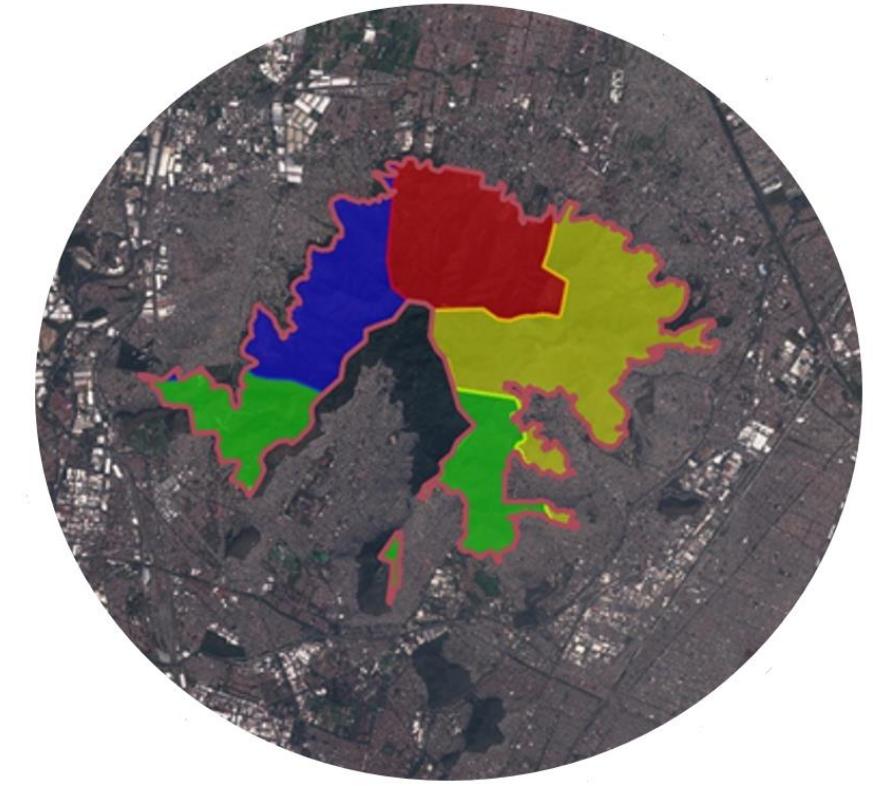
- El presente documento pretende dar pie a un **programa orientado a atender las problemáticas de las barrancas del Parque Estatal Sierra de Guadalupe desde una mirada de justicia socioambiental**, trata de fomentar el intercambio de propuestas y la realización de nuevas políticas públicas.
- Está dirigido a **tomadores de decisiones**, gobiernos municipales, estatales y federales y fue elaborado principalmente por **Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A.C. Lic. Daniel Granados Marmolejo**, con base a la experiencia del Colectivo de Organizaciones de la Sierra de Guadalupe (CONSIGUE), conformado por diez organizaciones con trabajo en barrancas.



Foto No. 1. Barranca Los Acuales. 2024. Rodolfo Delgado.

La Sierra de Guadalupe.

- La **Sierra de Guadalupe** es el único reducto ambiental de montañas y cerros con una gran diversidad biológica, arqueológica, espacio donde la **Madre Tierra** realiza sus ciclos hidrológicos, bioquímicos que permiten retener agua, formar suelos, obtener plantas, ser hogar de diferentes formas de vida, árboles, plantas, hongos y animales, nos permite mejorar el clima y reducir las inundaciones.
- El **Parque Estatal Sierra de Guadalupe**, considerada un Área Natural Protegida (ANP), forma parte de la Sierra de Guadalupe, comparte territorio con la CDMX y la mayor parte se localiza en el Estado de México (83%); abarca cuatro municipios del estado de México: **Ecatepec de Morelos** (34.67%), **Coacalco de Berriozábal** (23.48%), **Tultitlán** (18.76%), y **Tlalnepantla de Baz** (23.09%). (Edo.Méx-SMA, 2022).



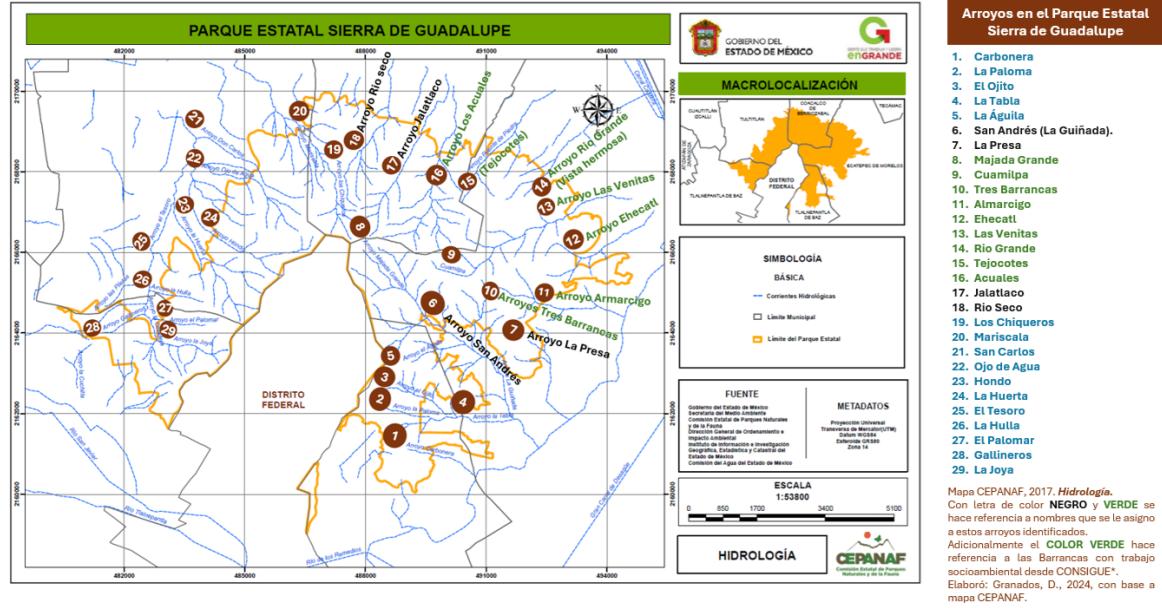
Simbología

Ecatepec de Morelos	Tultitlán de Mariano Escobedo
Coacalco de Berriozábal	Tlalnepantla de Baz

Mapa No. 1. Parque Estatal Sierra de Guadalupe, CGCE, 2020.

Las barrancas de Sierra de Guadalupe.

- **Las barrancas de Sierra de Guadalupe** forman parte de una microcuenca, son corredores biológicos, zonas de recarga de agua, barreras naturales ante la urbanización, arroyos que en temporada de lluvia cambia su dinámica, pudiendo representar zona de riesgo para las zonas urbanas medias y bajas, ante las lluvias torrenciales generadas por la crisis climática.
- **Existen 29 barrancas en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe**, destacan por su extensión, registro de afectación en riesgos por inundaciones: 1. Las Venitas, 2. Tejocotes, 3. Ehecatl, 4. Almarcigo, 5. San Andrés de las Cañadas, 6. Los Acuales, 7. Jalteenco, 8. Mariscala.
- **En al menos cuatro de sus barrancas diferentes organizaciones han fomentando su conservación y rescate desde una mirada de justicia socioambiental**, destacando: Grupo Ecologista Guardianes del Ehecatl y de la Sierra de Guadalupe, A.C.; El Camino de la Huella Azul, Franature, A.C. y Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A.C.



Mapa No. 2. Barrancas del Parque Estatal Sierra de Guadalupe. 2024. Con Base a mapa de CEPANAF. Elaboró. Granados, D. 2024.

Marco legal.

- La **Constitución Política Mexicana**, La **Ley de Aguas Nacionales**, La **LEGEPEA**, (Art. 3, 23 y 117), reconocen a las barrancas como áreas federales, a ser conservadas, a cargo del Estado. La **CONAGUA será la encargada de su conservación**, sin embargo, muy pocas barrancas son intervenidas por la CONAGUA.
- **las leyes existentes actuales no hacen referencia como espacios carentes de justicia socioambiental y desigualdades**, zonas altamente de riesgo por inundaciones, destruidas por nuestro concepto reducido de naturaleza: 1. zonas con alta vulnerabilidad y desigualdad social, habitan sectores vulnerables, por situación de pobreza, sectores migrantes, carentes de vivienda, 2. Expuestas a riesgos por inundaciones y 3. con alta vulnerabilidad y diferencia en sus construcciones.
- **Las barrancas son sitios donde el crecimiento poblacional se ha incrementado y la infraestructura no se ha invertido**, llámese sistemas de presas no está al mismo ritmo, ni tampoco sus políticas, programas o acciones.
- **Las organizaciones han sido las que las están visibilizando, cargando con su conservación que compete al Estado**, muestra de nuevo una desigualdad que requiere de la participación de municipios, Gobierno del Estado y nuevas leyes: **Justicia socioambiental a las Barrancas**.



Foto No. 2. Barranca Ehecatl. 2023. Rodolfo Delgado.

Asentamientos humanos vs. Infraestructura.

- Las **barrancas de Sierra de Guadalupe** son sitios donde el crecimiento poblacional registro un patrón sin control y planeación, de 1996 a 2024, se estima que un 70% su **población se incremento, más no así las acciones de construir infraestructura**, sistemas de presas, represas; así mismo tampoco se han implementar nuevas políticas, programas o acciones. (Granados, D. 2022).
- Al no haber inversión en obras ni acciones en materia ambiental por décadas, en una periferia como Sierra de Guadalupe, es considerada una zona donde se ejerce una **violencia en infraestructura: “no hay recursos para su atención”**. (UNAM)
- Al formar parte de la periferia, la Sierra de Guadalupe, cumple roles dentro del **metabolismo social**, es habitada por “población que carece de vivienda”, es un sitio se vierten residuos, dos basureros se construyeron al interior de la ANP: un sistema de aguas negras complejo pasa por esta zona; se extrae agua para la CDMX, pozos clandestinos; es una zona sumamente contaminante por parque vehicular e industrias.
- Históricamente es una zona muy activa en ocupación del territorio y se deben a factores diversos:** 1. Desde la época prehispánica registra asentamientos y en la época de la colonia se perfila la construcción de una ciudad centralizada 2. En el México contemporáneo, al consolidarse como Ciudad central (1925-1990), se consolidaron centros periféricos de población de escasos recursos, que ofrecía servicios y “desarrollo”, atrayendo a población migrante de escasos recursos. 3. Los sismos del 1985, llevaron a su ocupación hacia esta zona, 4. La carencia de políticas de vivienda (1950-2020); y 5. La tragedia de comunes, falta de apoyo a ejidos y propietarios fomentaron su venta de terrenos y ocupación.

Mapas comparativos de crecimiento poblacional 1986 a 2024



Mapa No. 3. 1986. Google Earth



Mapa No. 4. 2024. Google Earth

Infraestructura de 1996 a 2024

1990 a 1999.
BID-Banobras.

147 sistemas de presas, represas, sistemas filtrantes, mampostería.

2000 a 2024.
Sin intervenciones.

Mínimo OBRAS.
En 2022 se bajan recursos y por no están “etiquetados” se destinan para “otras obras”.

Se construyen

Se dejan de construir. “Se politiza”

Justicia socioambiental a las Barrancas.

- Las **barrancas en general son espacios olvidados**, basureros, depósitos de residuos, aguas negras, zonas donde se hace mal uso del espacio público y carecen de reconocimiento jurídico.
- Por estas y las razones expuestas, consideramos importante impulsar un **programa de justicia socioambiental que reconozca:**
 1. **El derecho a un medio ambiente sano para los habitantes de las barrancas** atendiendo los problemas de falta de reforestaciones, gestión de residuos, obras e infraestructura.
 2. **Reconocerlas jurídicamente** como ANP.
 3. **Garantizar el derecho de la madre tierra** en realizar sus ciclos hidrológicos, bioquímicos, sin urbanizarla con “ideas de parques”, “centros recreativos”, “construcciones” o “extracción exclusiva del agua para pobladores locales”. Debemos respetar que estas zonas, donde existen diferentes formas de vida que requieren agua para su subsistencia; aves, mamíferos, insectos y no solamente para las comunidades.
 4. **Reconstruir el tejido social y ambiental:** “Si hay destrucción ambiental hay destrucción social”.
 5. **Atender las desigualdades, históricas, sociales, ambientales y estructurales. El Estado debe de invertir en estas espacios, compartir su responsabilidad con sociedad civil y comunidades:** “Justicia socioambiental a las barrancas”.



Foto No. 3. Barranca Ehecatl. 2023. Rodolfo Delgado.

Los riesgos ambientales por inundaciones en Sierra de Guadalupe.

- Los **riesgos ambientales son socialmente construidos**, son de diferentes tipos: contaminación ambiental, crisis climática, incendios forestales, crisis hídrica, y por inundaciones.
- Los **riesgos por inundaciones** en Sierra de Guadalupe en los últimos años ocurren con mayor frecuencia, cada dos a tres años, debido a la crisis climática, **la falta de atención de los problemáticas socioambientales están potencializando sus impactos y muestran el estado del sistema** (Rubio, 2019): destrucción del ecosistema, mal uso del espacio público, falta de infraestructura, urbanización y asentamientos irregulares, falta de reforestaciones, pastoreo, mal servicio de manejo de residuos, falta de políticas o intervenciones, políticas conservacionistas, corrupción.
- Los riesgos al “**hacerse y deshacerse**”, reducen la posibilidad de nuevas políticas públicas y da pie al **clientelismo político. Estos se reparten** afectando en mayor medida a los sectores de escasos recursos, **requieren grandes inversiones** para su atención, nunca llegan a resolverse: suelen ser un “**barril sin fondo**”, al requerir grandes inversiones, se convierten en un “**boomerang**”, quien destruye se convierte en afectado y se “**reparten**”, afectando en mayor medida a los sectores de menos recursos . (Beck, 2000).



Foto No. 4. Afectaciones de las lluvias torrenciales en el PESG. 2024. Víctor Zendejas.

Crisis climática.

- La **crisis climática** genera por el ser humano, por la quema de combustibles fósiles, genera el **incremento de fenómenos meteorológicos** cada vez más intensos y frecuentes: olas de calor, frentes fríos, vientos intensos, granizadas, lluvias torrenciales: **"llueve en un par de horas lo que debería llover en uno o dos mes"**. Los registros a nivel global indican que **hemos superado por varios meses en el 2024, la temperatura de 1.5 C**, recomendación para evitar un colapso en el clima que conocemos. (CO2, Nov., 2024). (GASG, 2024).
- Los principales **eventos meteorológicos registrados en Sierra de Guadalupe van desde olas de calor, granizadas, vientos intensos, frentes fríos y lluvias torrenciales**.
- Asimismo, se observa un incremento en el tipo de **plagas** como la del **heno motita (*Tillandsa sp.*)**, que va de un 10% a 60% de presencia en barrancas, fomenta la **muerte de árboles y liberación de CO2**. (ibid).
- La proliferación de **especies invasoras** (pastos, enredaderas, plantas no nativas) están **desplazan a las especies nativas**, al tener más follaje, generan mayor material combustible que posibilitan la presencia de **incendios forestales**, y afectan nuevas reforestaciones cubriendo y matando los nuevos árboles. Insectos como **Chapulines, (Spenarium)**, sus poblaciones han presentado un **registro exponencial**, al ser el principal herbívoro de la Sierra y de otras áreas naturales, han puesto en **riesgo algunas nuevas reforestaciones y plantas nativas**, al consumir gran parte de las hojas. (GASG, 2025) (REPSA).



Foto No. 5. Roli Motorolize (2022). Lluvia torrencial en Sierra de Guadalupe.



Foto No. 6. Heno Motita.
(Granados, D, 2024).



Foto No. 7. Plantas invasivas
(Granados, D. 2024).

Diagnósticos socioambientales.

- Los **planes de manejo** son los instrumentos que permiten planear el manejo de las ANP, sin embargo, por lo común solo citan las problemáticas socioambientales de manera general, ya que han sido elaborados por especialistas en ciencias de la tierra, **no profundizan ni identifican las diferentes dinámicas, procesos que se generan debido a la intervención del ser humano y su mala relación y concepto reducido de medio ambiente, madre tierra.**
- Elaborar **diagnósticos socioambientales** nos permite enfocarnos en las problemáticas generadas por diferentes actores que intervienen, (ejidos, pequeños propietarios, paseadores de mascotas, inmobiliarias, población local, instancias gubernamentales), bajo distintas dinámicas, (Incendios forestales, asentamientos irregulares, pastoreo, tutoría irresponsable de animales de compañía, mal manejo de residuos).
- Los planes de manejo carecen de una visión critica, multiactor, es poco probable que identifiquen la existencia de un **status quo**: ejidos sin compromiso hacia la conservación, rentistas de tierra, ganado, pastoreo, presencia de inmobiliarias, privatización del servicio de basura o sectores no autorizados de manejo de residuos, cuyos horarios del servicio son distintos a la población y sus costos no están estandarizados; y finalmente una **gobernanza frágil** al interior de la ANP, sin leyes y sanciones aplicables, predominando la **fragmentación** entre instituciones.



Infografía No. 1. Principales problemáticas socioambientales en Sierra de Guadalupe.
(Granados, D; 2024).

A mayor participación de la sociedad menor destrucción ambiental.

- El camino o ruta para impulsar un Programa de Barrancas socioambiental requiere de un diseño institucional, compromiso real de transformación, nuevas políticas públicas, revisión del sistema actual; va más allá de “levantar basura”, retirar “asentamientos irregulares”, “prohibir el pastoreo y la presencia de animales de compañía”, “construir presas”. Requiere reconstruir el tejido social:

“Si hay destrucción ambiental, hay destrucción de sus instituciones”, comunidades, ejidos, organizaciones. (Ostrom, 2015).

- Al hacer un comparativo de tres barrancas de Sierra de Guadalupe, encontramos que aquellas donde ocurren una **mayor participación de la comunidad y de las organizaciones disminuyen sus problemáticas**, por lo tanto, es importante fomentar y consolidar su participación, sin que por ello el Estado se desligue de su responsabilidad en la conservación. No se trata de asignar tareas solo a la sociedad, grupos u organizaciones, lo cual genera nuevas cargas de trabajo, desigualdades.

Comparativo de problemáticas socioambientales en 3 barrancas de Sierra de Guadalupe .

A mayor participación social menos problemáticas socioambientales.



Infografía No. 2. Comparativo de problemáticas socioambientales. (Granados, D. 2024).

Propuesta de intervención.

Conservar las barrancas desde una mirada socioambiental requiere de acciones específicas en al menos tres aspectos (problemáticas socioambientales, infraestructura y marco legal), e involucrando a diferentes actores:

1. Problemáticas socioambientales.

Intervención	Dependencias
Reforestar y restaurar con especies nativas: Palo loco. <i>Senecio praecox</i> , Palo dulce. <i>Eysenhardtia polystachya</i> , Cazahuate. <i>Ipomoea arborescens</i> , Modroño. <i>Arbus xalapenses</i> , Mezquite. <i>Prosopis laevigata</i> , Huizache. <i>Vachellia farnesiana</i> , Tepozan. <i>Buddleja cordata</i> , Maguey. Agave, Nopaleras. <i>Opuntia</i> .	CGCE. Municipio. OSC. Comunidad
Realizar campañas de limpieza y concientización en las barrancas.	SEP. Municipio. OSC. CGCE.
Revisar el sistema de recolecta de residuos, costos y horarios.	SMA. Municipio. OSC.
Identificar los diferentes tiraderos clandestinos, localizados en las barrancas, fomentar una propuesta de intervención con sanciones.	PROPAEM. CGCE. Municipio.
Crear brigadas de incendios forestales por barranca. (Programa Piloto).	PROBOSQUE. CGCE. Municipio. OSC
Atender las desigualdades de género en el acceso al agua y manejo de residuos, provisión, sancionar el clientelismo político. Asimismo en caso de desastre tomar en cuenta las diferencias de genero en la entrega de apoyos y albergues.	Gob. Edo. Méx. SMA. Municipio.

Propuesta de intervención.

1. Problemáticas socioambientales.

Intervención	Dependencias
Fomentar programas de tutoría responsable de animales de compañía. (esterilización y vacunación, concientización ambiental, letreros, folletos, cursos en línea, certificación sobre el tema, registro de animales de compañía).	CEPANAF, CGCE, Municipio y OSC.
Crear mesas de trabajo sobre asentamientos y programas sobre pastoreo sustentable.	Municipio, Desarrollo Urbano, CGCE. Secretaría del Campo y OSC
Consolidar un programa de Guardia Forestal por barranca. (Programa piloto).	Gob. Edo. Mex. Probosque. Municipio.
Reconocer a los grupos, organizaciones, voluntarios con trabajo que han realizado en las barrancas, como “comunes”, que realizan trabajos de conservación en un bien común como la conservación de las barrancas, fomentando la consolidación de consejos, trabajo conjunto, sujetos de apoyo que permita la realización de su labor.	CGCE. Municipio.
Realizar estudios, investigaciones y monitoreos de la calidad del agua en las barrancas en temporada de lluvias, impacto del pastoreo, escorrentimientos, conservación de suelo, reforestaciones o plantaciones, tutoría responsable de animales de compañía, abandono de animales de compañía,	Universidades, CGCE, Municipio,

Propuesta de intervención.

1. Problemáticas socioambientales.

Intervención	Dependencia
Fomentar la innovación para generar dispositivos para humanizar y reducir tiempos para el retiro de plagas “heno motita”, riegos tomando en cuenta el género, mochilas y deshidratadores solares caseros.	Gob. Edo. Mex. Gob. Federal. Universidades. Municipio.
Fomentar la investigación en temas de pastoreo, plagas, tutoría de animales de compañía, incendios forestales.	Universidades.
Fomentar la consolidación de comités de conservación, apoyar a quienes participan en reforestaciones y mantenimiento.	Comunidad. CGCE. Municipio. OSC
Fomentar conciencia ambiental en escuelas, fomentar programas de gestión de residuos mediante el compostaje, deshidratado de alimentos, economía circular.	Municipio. CGCE. OSC.
Atender a la población en situación de indigencia, grupos con problemas de adiciones, alcoholismo, fomentando intervenciones y políticas hacia estos sectores.	SSA. Municipio. DIF.

Propuesta de intervención.

2. Infraestructura.

Intervención	Actor(es) involucrados
Cámaras de videovigilancia y alumbrado en cada barranca.	Municipio.
Letreros y señalamientos.	CGCE. Municipio. OSC.
Red de estaciones meteorológicas.	COMECYT. Iniciativa privada. Municipio. OSC
Casetas de acceso/Baño seco. Para Guardia forestal.	Municipio. SAGUA. PROBOSQUE
Reparación de presas, construcción de nuevos sistemas. Pozos filtrantes. Vaso regulador.	CONAGUA. CAEM. SAGUA. CGCE. Municipio.
Malla perimetral.	Gob. Estado. Méx. SMA. CGCE.
Sistemas de aguas pluviales y aguas grises.	Gob. Federal. Gob. Estatal. CAEM. SAGUA.
Habilitar los caminos de acceso a la Barranca de Las Venitas.	Gob. Estatal Edo. Méx. Municipio.

Propuesta de intervención.

3. leyes.

Intervención	Dependencia
Bando municipal. Fomentar leyes similares aplicables en Sierra de Guadalupe en los cuatro municipios.	Municipios: Ecatepec, Tlalnepantla, Tultitlan y Coacalco.
Leyes, políticas a considerar: Pastoreo, asentamientos irregulares, zonas de riesgo, animales de compañía, mal uso del espacio público: depósito de residuos. Crear consejos de conservación. Impulsar la figura la Guardia Forestal con carácter legal.	
Leyes estatales. 1. El tipo de propiedad privada no puede estar por encima de la conservación, 2. Garantizar los derechos de la madre tierra y la justicia socioambiental en las periferias. 3. Fomentar nuevas leyes de reducción de empaques de productos, envases, adquisición de productos a granel. Artículo 2.94. Con el propósito de preservar el patrimonio natural en la Entidad la Secretaría podrá celebrar acuerdos de concertación con grupos sociales y particulares interesados para facilitar el logro de los fines para los que se hubieren establecido las áreas naturales protegidas en el Sistema Estatal.	Diputados.
Tipo de leyes graduales: llamada de atención, asistencia a un curso, trabajo voluntario, económicas, reparación del daño, cárcel.	
Revisar y reformar las leyes nacionales, estatales y bandos municipales (LGEEPA, Aguas Nacionales, Constitución Política) la cual tiene una visión desde las ciencias de la tierra, (contaminación/reparación/educación), fomentado nuevas leyes y marcos, incluir la parte socioambiental, (desigualdades, vulnerabilidades, pobreza, exposición al riesgo, riesgos socialmente construidos, metabolismo urbano, derecho a un medio ambiente, derechos de la madre tierra).	



Siglas	Significado
ANP	Área Natural Protegida.
CAEM	Comisión del Agua del Estado de México.
CDMX	Ciudad de México.
CONSIGUE	Colectivo de Organizaciones de la Sierra de Guadalupe.
CGCE	Coordinación General de Conservación Ecológica.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
COMEKYT	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
CONSIGUE	Colectivo de Organizaciones de la Sierra de Guadalupe.
CEPANAF	Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna.
GASG	Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A.C.
Gob. Edo. Méx.	Gobierno del Estado de México.
LGEEDA	Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental
SAGUA	Secretaría del Agua del Estado de México.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SMA	Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México.
PROPAEM	Procuraduría de Protección Ambiental del Estado de México.
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil.
PROBOSQUE	Protectora de Bosques del Estado de México.

Siglas.

Referencias

- Beck, U. (2000). *La sociedad del riesgo global*. Impreso.
- CO2 NOW
- Díaz, Á. C. J. (2014). *Metabolismo urbano: herramienta para la sustentabilidad de las ciudades*. Interdisciplina 2, núm. 2. 51–70 pp. Recuperado: de: <https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.revistas.unam.mx/index.php/inter/article/viewFile/46524/41776> Consultado: 17 de noviembre de 2024.
- GASG, (2022). *Catálogo de árboles, arbustos y plantas de especies nativas en Sierra de Guadalupe*. Sistematizó: Granados. Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A.C. Digital. Consultado: 22 de noviembre de 2024.
- Google Earth. *Crecimiento poblacional de 1986 a 2024*. Recuperado de: <https://earth.google.com/web/@19.54453638,-99.09658349,2390.42721596a,58209.27177214d,35y,0h,0t,0r/data=CgwqBggBEgAYAUICCAFCAggASg0I> ARAA
- Granados, D. (2022). *Destrucción y fragmentación socioambiental en la Sierra de Guadalupe*. Asesor Dr. Ignacio Rubio. Tesis para obtener el grado de licenciado en sociología, FCPYS-UNAM. CDMX, México. Recuperado de: [https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/YTR9MFX2KKY56BQTA7RYFRHLRHP2IF88XTVTNCBLLGSFFNSHM-21940?func=find-b&local_base=TES01&request=daniel+granados+marmolejo&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3="](https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/YTR9MFX2KKY56BQTA7RYFRHLRHP2IF88XTVTNCBLLGSFFNSHM-21940?func=find-b&local_base=TES01&request=daniel+granados+marmolejo&find_code=WRD&adjacent=N&filter_code_2=WYR&filter_request_2=&filter_code_3=WYR&filter_request_3=) Consultado: 18 de noviembre de 2024.

Referencias

- Espejel, M.J. (2019). *La Zona Metropolitana del Valle de México: arreglos formales y fragmentación*. Economía, Sociedad y Territorio, vol. XIX, núm. 60, pp. 241-271. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.22136/est20191335> Consultado: 22 de noviembre de 2024.
- Robles, D. (2023). Urge retomar discusión sobre justicia ambiental. Recuperado de: <https://www.gaceta.unam.mx/extraccion-desmedida-de-recursos-naturales-pone-en-peligro-la-estabilidad-ambiental/>
- Rubio, I. (10 de sep. 2012). *Prevenir catástrofes promoviendo anegaciones: riesgo de inundación y vulnerabilidad en la ZMVM*. Especialidades, UAM-Cuajimalpa, Vol. 2 Num. 2. 149 – 182. Recuperado de: http://especialidades.cua.uam.mx/vol/02/2012/02/08_Rubio.pdf Consultado: 23 de noviembre de 2024.
- La Jornada Ecológica. (Dic. 2024). *Mal Manejo del Agua en la Ciudad de México* Suplemento La Jornada Ecológica. No. 283. Recuperado de: https://www.jornada.com.mx/serviciosjornada/microservicios/edicionpdf/ECOLOGICAPDF_2451.pdf
- Ostrom, E. (2015). *El gobierno de los bienes comunes*. La evolución de las instituciones de acción colectiva. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, D.F. consultado: 1 de agosto de 2024.
- Restrepo, I. (19 de julio de 2021). Claves de la expansión urbana desordenada. *La Jornada*. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2021/07/19/opinion/017a1pol>. Consultado: 18 de noviembre de 2023.
- Cámara de Diputados. (2020). “Dictamen de la comisión de medio ambiente relativo a ...las barrancas”. Recuperado de: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/iniclav/64/CD-LXIV-III-2P-322/02_dictamen_322_03mar21.pdf



Investigación y sistematización



Lic. Daniel Granados Marmolejo, sociólogo por parte de FCPyS, presento la tesis en 2022: “Destrucción y fragmentación socioambiental en la Sierra de Guadalupe”, para obtener el grado de licenciado en sociología FCPyS-UNAM. Imparto cursos, talleres e implementamos proyectos en ecotecnias: huertos urbanos, captura de agua de lluvias, deshidratado de alimentos, fertilizantes orgánicos. Consultor temas de adaptación en cambio climático. Coordinador de reforestaciones con especies nativas con empresas, escuelas y comunidades. Miembro fundador de Grupo Ambientalista Sierra de Guadalupe, A.C. miembro activo del Colectivo de Organizaciones de la Sierra de Guadalupe e integrante de la Red Nacional de Ecotecnologías de la UNAM.

**EL PROGRAMA DFE BARRANCAS DE LA SIERRA DE GUADALUPE NO RECIBIO FINANCIAMIENTO ALGUNO
POR PARTE DE GOBIERNO, EMPRESA, NI PARTIDO POLÍTICO PARA SU REALIZACIÓN
Y FORMA PARTE DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE BUSCAN INCIENCIA DESDE SOCIEDAD CIVIL.**



Tel. 5527419407

Correo: daniel@sierraguadalupe.org sierradeguadalupe@yahoo.com.mx
Facebook/[sierradeguadalupe](https://www.facebook.com/sierradeguadalupe) **Twitter** @sierraguadalupe
www.sierraguadalupe.org

